



DOCUMENTO PUBLICO para ser consultado
existente en la Dirección de Digesto
Municipal, Archivo y Biblioteca.

0140

DECRETO N°
NEUQUEN, 18 ENE 1993

VISTO:

La Actuación Administrativa Simple Orden N° 120-M-93 HESE., originada en el Informe N° 054/93 producido por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, mediante el cual eleva la Nota N° 114/93 de la Subsecretaría de Prestaciones Urbanas Directas por la que solicita la modificación del Organigrama Funcional dispuesto mediante Decreto N° 2387 de fecha 30 de diciembre de 1992, en lo que respecta a la misma; y

CONSIDERANDO:

Que no existen inconvenientes en acceder a lo solicitado, / motivo por el cual a fs. 5 vta. la Secretaría Ejecutiva solicita el dictado de la norma legal dando cumplimiento a la modificación requerida;

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUEN
A CARGO DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO
DECRETA:

Artículo 1°) MODIFICASE el Decreto N° 2387 de fecha 30 de diciembre de /
- - - - - de 1992, mediante el cual se creó el Organigrama Funcional/
del Secretariado Municipal, en lo que respecta al Anexo III correspon-//
diente a la Subsecretaría de Prestaciones Urbanas Directas dependiente /
de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos el que quedará redactado
de la siguiente forma:

ANEXO III

SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

"...SUBSECRETARIA DE PRESTACIONES URBANAS DIRECTAS

- División Secretaría Privada
- División Mesa de Entradas

. DIRECCION DE OBRAS POR ADMINISTRACION

- División Grupo Operativo 1
- División Grupo Operativo 2
- División Grupo Operativo 3
- División Grupo Operativo 4

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

- División Costos y Suministros

. DIRECCION DE ADMINISTRACION Y DESPACHO

- División Personal

///...2°

Maria Luisa Herrera
A/C. DIRECCION DE DESPACHO



///...

. DIRECCION DE COORDINACION ENLACE Y REGISTROS

- División Radiocomunicaciones
- División Emergencias Municipales

. DIRECCION DE PARQUES FUNERARIOS

- División Administrativa Cementerio Central
- División Operativa Cementerio Central
- División Cremaciones
- División Administración Cementerio Parque

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS

. DIRECCION VIAL

- División Riego
- División Movimiento de Suelos
- División Canteras
- División Reparaciones
- División Reparación de Calles

. DIRECCION DE SERVICIOS

- División Higiene
- División Desmalezamiento
- División Vivero
- División Mantenimiento Espacios Verdes

. DIRECCION GRUPO OPERATIVO

- División Plomería
- División Albañilería
- División Tareas de Apoyo
- División Pintura
- División Ornamentación
- División Planta Hormigonera
- División Refacciones
- División Pluviales

DIRECCION GENERAL DE TALLERES Y PARQUE AUTOMOTOR

- División Asistencia Administrativa
- División Seguimiento Administrativo de Pedidos Parque Automotor.
- División Combustible

. DIRECCION TALLERES DE SERVICIOS AUXILIARES

- División Mantenimiento Bombas de Riego
- División Mantenimiento Eléctrico

///...3°

Maria Luisa Herrera
A/C. DIRECCION DE DESPACHO

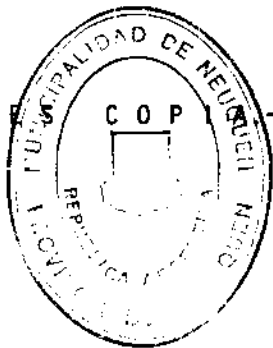
///...

- División Carpintería y Tapicería
- . DIRECCION DE TALLERES DE MANTENIMIENTO MECANICO
 - División Mecánica Liviana
 - División Mecánica Pesada
 - División Mecánica Vial
 - División Electricidad del Automotor
 - División Chapa y Pintura
 - División Gomería
 - División Lavado y Engrase
- . DIRECCION DE HERRERIA Y SEÑALIZACION
 - División Herrería
 - División Señalamiento
- . DIRECCION DE BALNEARIO
 - División Mantenimiento
 - División Camping y Administración

Artículo 2º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secretarios Ejecutivo a cargo de la Secretaría de Hacienda y // Presupuesto, el señor Secretario de Obras y Servicios Públicos a cargo de la Secretaría de Medio Ambiente y de Acciones Comunitarias y Asuntos Vecinales.-

Artículo 3º) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVESE.-

EAA.-



FDO) GOROSITO
BAKKER
GRIN
GARCIA

p/a
María Luisa Herrera
A/G. DIRECCION DE DESPACHO